

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012

Fecha: 15/02/2024

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002	2016 00103	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	JORGE LEONARDO - ARGOTE ROJAS	Auto Interlocutorio SE ABSTIENE EL DESPACHO DE DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO SOLICITADA. REQUERIR AL CEDENTE BANCOOMEVA SA Y AL CESIONARIO FIDUCIARIA COOMEVA SA QUE APORTEN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTANCION LEGAL. REQUERIR A LA DRA GUADALUPE CAÑAS ACLARAR LA SOLICITUD DE TERMINACION.	14/02/2024	
20001 40 03 002	2018 00455	Ejecutivo Singular	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NANCY FLOREZ GARCIA LTDA.	FUNDACION BIOTECNICA AMBIENTAL Y TECNICA BIOAMTEC	Auto reconoce personería SE RECONOCE A LA DRA. DAYANA SALINAS GALLARDO COMO ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DE ESTE ASUNTO.	14/02/2024	
20001 40 03 002	2018 00455	Ejecutivo Singular	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NANCY FLOREZ GARCIA LTDA.	FUNDACION BIOTECNICA AMBIENTAL Y TECNICA BIOAMTEC	Auto Ordena Pago de Titulo	14/02/2024	
20001 40 03 002	2022 00125	Verbal	BANCO DE BOGOTA S.A.	HECTOR EDUARDO PAREDES ALVAREZ	Auto Acepta retiro de la Demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA DE EJECUCION DE LA GARANTIA MOBILIARIA POR PAGO DIRECTO. POR SECRETARIA HAGANSE LA ANOTACIONES DE RIGOR Y DEJESE CONSTANCIA.	14/02/2024	
20001 40 03 002	2023 00097	Sucesión Por Causa de Muerte	ELIZABETH PALOMINO ANAYA	DIOSMAR CARRILLO SOSSA (CAUSANTE)	Auto admite demanda DECLARESE ABIERTO EL PROCESO DE SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE JOSE DIOSMAR CARRILLO SOSA (Q.E.P.D). RECONOCE CONYUGE SUPÉRSTITE Y HEREDEROS EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. ORDENA EMPLAZAR. OFICIAR A LA DIAN. DECRETA EMBARGO DE BIEN INMUEBLE. RECONOCE AL DR. FABIO GUERRO COMO APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDANTES.	14/02/2024	
20001 40 03 002	2023 00724	Otros	CLEMENCIA LEONOR - MEZA HERNANDEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda DECLARAR ABIERTA LA LUIDICACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR.- DESIGNAR LIQUIDADORES CLASE C PERTENENCIENTE A LA LISTA DE LA SUPERSOCIEDADES.- / OFICIAR A LOS JUZGADOS EN LOS QUE SE ADELANTA PROCESOS EJECUTIVOS EN CONTRA DEL DEUDOR.- / COMUNICAR LA APERTURA A LAS CENTRALES DE RIESGO.- INSCRIBIR LA PROVIDENCIA EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.-	14/02/2024	
20001 40 03 002	2023 00738	Ejecutivo Mixto	MARIEMMA - SOCARRAS VEGA	ARTURO - CALDERON RIVADENEIRA	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER 5 DIAS AL ACTOR PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	14/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2023 00740	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE FERNANDO TORO CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO POR CUMPLIR LA DEMANDA LAS EXIGENCIAS DE LEY	14/02/2024	
20001 40 03 002 2023 00740	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE FERNANDO TORO CASTRO	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DE VEHICULO Y CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO	14/02/2024	
20001 40 03 002 2023 00754	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EDWIN FERNANDO ALFARO BERNALES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO POR CUMPLIR LA DEMANDA LAS EXIGENCIAS DE LEY.- DECRETAR EMBARGO DEL BIEN HIPOTECADO.-	14/02/2024	
20001 40 03 002 2023 00756	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUDITH BEATRIZ - VEGA APONTE	NORMAN EMILIO - ROMERO POLO	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO INCOADO EN ESTE ASUNTO.- DEVOLVER LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.- ARCHIVAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS PREVIAS LAS ANOTACIONES DEL CASO.-	14/02/2024	
20001 40 03 002 2023 00760	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN CARLOS TORO BOLIVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO POR CUMPLIR LA DEMANDA LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	14/02/2024	
20001 40 03 002 2023 00760	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN CARLOS TORO BOLIVAR	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALARIO Y DEL SALDO EN CUENTAS PROPIEDAD DEL EJECUTADO.-	14/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KEINLEE GRISOL YANCI REALES
SECRETARIO